

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6 75 ptas.
Un año.	22 50	Un año.	25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 48	4 48	4 48	4 48
" " Cádiz.	7 20	10 38	3 15	6 13
" " Sanlúcar.	5 15	11 38	6 30	5 15
De Sevilla á Jerez.	7 45	5 15	3 15	3 15
" " Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 35
" " Sanlúcar á Jerez.	5 52	2 58	5 52	2 58

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Sábado 29 de Setiembre de 1888.

Núm. 9.983.

El Guadalete.

Debido á la pluma de un ilustrado escritor de Sanlúcar, es el siguiente artículo, nueva y detallada reseña del brillante banquete que en aquella importante ciudad se dió el miércoles en honor del Sr. Duque de Almodóvar del Río, acto patriótico de que ya ayer pudimos dar cuenta á nuestros lectores, merced á la galante solicitud de otro discreto escritor que nos ha favorecido bajo el nombre de Pedro Perez.

El banquete, por el carácter que revistió, es un acontecimiento no solo agradabilísimo y honroso para los que en él tomaron parte, sino de importantes consecuencias y aún de útil enseñanza; porque ver aün tantas voluntades, entre diversas y apartadas creencias políticas, al noble impulso de una generosa y honrada aspiración, es dar á otras poblaciones un hermoso y saludable ejemplo que esperamos no sea perdido. Anhelar fervientemente el bien y la gloria del pueblo en que se ha nacido ó donde se vive, y mostrar íntima gratitud al ilustre patrio que en el Parlamento y fuera de él simboliza la limpia y salvadora bandera de la moralidad administrativa, es cumplir un deber y levantar á grande altura el espíritu público, en tiempos de indiferencia y de no escaso rebajamiento moral.

La ciudad de Sanlúcar puede mostrarse envanecida por su conducta, y si, como hay derecho á esperar, sostiene tan digna actitud, merecerá el aplauso de la provincia y del país, y más sincero y ardoroso que ninguno, el de Jerez, pueblo hermano, y al cual le unen los múltiples lazos de la mancomunidad de intereses y, lo que es mil veces más importante, el timbre que ambos ostentan de viril independencia para rechazar el yugo del caciquismo que pesa como un azote sobre la region gaditana.

BANQUETE EN SANLÚCAR.

Con motivo de haberse de temporada en su villa de *La Soledad*, término de Sanlúcar, el diputado por esta circunscripción, Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, con su distinguida familia, acordaron sus amigos de aquella población, ofrecerle un modesto almuerzo, en testimonio de gratitud y afecto por la decidida, enérgica y denodada campaña que el referido señor Duque viene librando contra los manejos del odioso caciquismo provincial y contra las inmundicias y escandalosa administración, llevadas á cabo en aquel desgraciado pueblo por los *corifeos* del Sr. Toro, capitaneados por el Diputado Provincial D. Esteban Ruiz de la Cruz y el ex-alcalde D. Manuel Gonzalez y F. Romo, hoy recluso en los estrechos límites de una prisión, con otros funcionarios, sus amigos, á responder de los gravísimos cargos que contra ellos, al parecer resultan, en la ruidosa causa formada á aquel Ayuntamiento.

Aunque el propósito de los amigos del Sr. Duque sólo se contraía al objeto de que hemos hecho mención, una vez que el proyecto fué del dominio público, tomó un carácter distinto del que lo informara, pues personalidades respetables de todos los partidos, desde el conservador hasta el republicano avanzado, como asimismo infinitas personas ajenas á las luchas políticas, se apresuraron á lograr el honor de ser inscriptos en la lista de los comensales del banquete ansiosos de rendir un tributo de admiración y de cariño al Diputado jerezano que con tanta dignidad, como legítimo orgullo, sabe llevar la investidura de tal y cumplir tan fielmente el mandato de sus electores, que en hora feliz para nuestra region, le designamos para llevar nuestra representación en Córtes, y lo que en un principio tuvo el carácter de obligaciones y consecuentes deberes políticos, concluyó por ser una entusiasta manifestación popular, de tal alcance, tan espontánea, tan ingenua y de tal brillantez, como nun-

ca pudiera concebirse en una población de 5.000 vecinos, y de las condiciones especialísimas del pueblo de Sanlúcar.

Aceptada la invitación por el Sr. Duque, se determinó para realizar aquel acto, el Miércoles anterior, como efectivamente tuvo lugar en dicho día y en el espacioso salon-Restaurant del n.º 2, con un entusiasmo, un lujo y una profusión de detalles que dejará memoria por mucho tiempo en la ciudad vecina.

A las doce del citado día, una comisión compuesta de los Sres. D. Pedro Rodriguez y Santiago, alcalde accidental de aquella población, el Coronel D. Emilio Gurrea, segundo Teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, D. José Sanchez Marcos, Vice presidente del comité liberal dinástico, D. Antonio Marquez del Río, Secretario del mismo, D. Gerónimo Angulo, D. Florencio Romero, D. Leonidas Ambrosy, Regidor sindico del Municipio sanluqueño y una de las personas más estimables del partido conservador de dicha localidad, D. Pedro Barbadillo, ex alcalde D. Francisco Perez y Rodriguez y el Secretario de aquel Ayuntamiento don José Carrillo Paz, pasaron á la estación á esperar al Sr. Duque que llegó acompañado del elocuente abogado D. Juan Cortina de la Vega.

Puesta en marcha la comitiva en tres lujosos carruajes de propiedad particular, llegaron al lugar del banquete donde les esperaban un gran concurso, ávido de saludar y estrechar la mano de quien, por más de un concepto y justificado por todo extremo, es considerado como el salvador de los intereses del pueblo de Sanlúcar.

El Sr. Duque, con esa afabilidad de carácter que constituye una de sus más relevantes y distintivas cualidades, conversó con todos á la puerta del salon, recibiendo á los amigos que se apresuraban á felicitarle á su llegada.

Transcurridos los primeros momentos de expansión y de entusiasmo, penetraron todos en el magnífico comedor, en donde se habian preparado 90 cubiertos, á que ascendía el número de los invitados.

El aspecto del salon era brillantísimo: la mesa ricamente dispuesta, destacándose en su centro, nueve preciosos bouquets de un mérito indiscutible y un elegante y artístico centro de mesa.

Una vez ocupada la cabecera de honor, por el Sr. Duque, le fué ofrecido al señor Cortina, por su cualidad de forastero, y sus servicios en pró del pueblo de Sanlúcar como abogado de su Municipio, el otro sitio de preeminencia dispuesto para el esclarecido Sr. Duque de S. Lorenzo, que por puntos de altísima importancia para dicho señor, no pudo asistir al almuerzo, lo que causó gran sentimiento en el animo de todos los concurrentes.

A los lados del Sr. Duque de Almodóvar tomaron asiento además del venerable y respetado Jefe del partido Constitucional, puesto hoy al frente de la administración de su pueblo, D. Pedro Rodriguez Santiago, los Sres. D. Gerónimo Angulo, amigo de la intimidad y desde la infancia de S. E. y uno de los adalides más decididos de la causa liberal; D. José Sanchez Marcos, vice presidente del comité liberal dinástico, persona de gran prestigio, de gran consecuencia política y uno de los mantenedores más esforzados de la moralidad que hoy allí impera; el honrado ex-alcalde y vice-presidente del comité reformista, D. Francisco Perez y Rodriguez; el sábio y respetable abogado, vice presidente del comité liberal conservador, D. Blas Colon y Colon; el Jefe del partido republicano-progresista y acaudalado cosechero, D. José Hidalgo y Colon; el consecuente liberal, de gran independencia política y de generales simpatías en aquella población, D. Joaquin Leonart y Traperó; el Jefe del comité liberal de Chipiona, D. Marcelo Gutierrez; el rico cosechero y Presidente del Casino Sanluqueño, D. Francisco Miler y Jimenez; el apreciable concejal liberal-conservador, D. Leonidas de Ambrosy, con su pariente y coreligionario D. Ricardo Ambrosy y Luchi, y ocupando los demás asientos en armónico contraste, propietarios, industriales, representaciones de la prensa, del comercio y cuanto de algun valer hay en Sanlúcar, fraternizando en entusiasta y amigable consorcio.

Entre los asistentes recordamos, además de las personas citadas, á los señores D. Francisco Fernandez Albazan, comandante retirado, D. Hilario Diego, director del periódico *El Censor*, D. José de la Vega y Martinez, Contador de los fondos Municipales, D. Arturo Barea, D. Manuel Barbadillo, D. Victor Gomez Infante, don Angel Zarazaga, D. Enrique Jimenez, señor Baron de Bache, D. Juan J. de la Herran, D. Vicente Romero Villarreal, don Julio Cardin y Zapata, antiguo periodista y conocido escritor público, D. Ramon Gallo, D. Antonio Marquez del Río, don Francisco Fuentes, D. Celestino Fernandez, D. Francisco Teran y Ruiz, D. José Carrillo Paz, D. Pedro Romero Villarreal, D. Francisco de P. Pozo, D. José Rosa, D. José Lucas Moreno, D. José Gonzalez Merino, D. Teodomiro Pulet, D. Domingo Sanchez, D. José Romero Fernandez, don

Diego Ramirez Cardenas, Administrador Subalterno de Hacienda, D. Manuel Sanchez Garcia, D. Carlos Otaola, D. Leopoldo del Prado (republicano posibilista), don Evaristo Romero Villarreal, D. Isidro Martinez, D. Alfonso Ambrosy, D. José Garcia, D. Agustín Mosquera, apreciable y conocido industrial de aquella población y liberal reformista, D. Antonio Ambrosy, el conocido matador de toros D. Manuel Hermosilla, D. Florencio Romero Villarreal, D. Narciso Fernandez, D. Rafael Rodriguez y Rodriguez (Médico higienista), D. José Zambrano, D. Clemente Guillen, D. Camilo Jimenez, D. Ignacio Harana, D. Antonio Barbadillo, don José Maria Gonzalez, D. José Domenech, Procurador de aquel Juzgado, los liberales de la inmediata villa de Chipiona, don José Gonzalez Rodriguez, D. José Leon Florido, D. José Bueno Crespo y otras personas más hasta completar el número de 87 y cuyos nombres sentimos no recordar.

El menú, servido con esquisito gusto, era abundantísimo y muy variado, componiéndose de

- Paella á la Valenciana.
- Pescado á la Marinera.
- Beefsteak con Champignons.
- Pastelillos.
- Mayonesas.
- Pavo trufado.
- Dulces, café, licores y vinos de varias clases.

Al destaparse las botellas del espumoso Champagne inició los brindis el alcalde D. Pedro Rodriguez Santiago, enumerando los favores que el pueblo de Sanlúcar debía á su dignísimo diputado el Sr. Duque de Almodóvar del Río y á todos los hombres honrados de los demás partidos políticos que le habian ayudado, en union de las fuerzas liberales de la población, á regenerar su estado administrativo, poniendo un valladar insuperable al desconcierto que antes imperara; y que por lo tanto creía que el Sr. Duque se habia hecho acreedor á la estima general, dejando un nombre imperecedero en la memoria de todos los buenos sanluqueños.

Se lamentó que en día de júbilo como aquél, tuviera que recordarse la situación de los encarcelados por la *Causa del Ayuntamiento*, y que haciendo caso omiso de los extravíos que hayan podido cometer, solo le inspiraban un acendrado sentimiento de conmiseración, por lo que pedía á todos se asociaran á sus deseos de que respetando la independiente accion y justo fallo de los Tribunales de justicia, se hiciera cuanto dable fuera en beneficio de aquellos desventurados.

Terminó su sentido discurso, dedicando algunas lisonjeras frases de agradecimiento al Sr. Cortina, y dando un entusiasta viva á S. S. MM. el Rey y la Reina. Regente y otro al dignísimo y esclarecido diputado por la circunscripción jerezana, siendo cariñosamente aplaudido.

El Sr. D. Francisco Miler y Jimenez, cuya singular oratoria es de todos allí muy conocida, brindó por el Sr. Duque de Almodóvar, en quien reconocía los buenos deseos que con respecto á su pueblo le animaban; las campañas que venia sosteniendo en pró de sus intereses, guiado únicamente por su acendrado patriotismo, y los favores que todos le debía.

Tuvo también algunas frases de encomio para el Sr. Cortina, y despues de ocuparse á grandes rasgos y en brillantes períodos, de política así interior como internacional, poniendo de manifiesto las libertades de que disfrutamos y que según el orador, eran las únicas á que por hoy podíamos aspirar, terminó su peroracion, brindando por S. S. MM., por el ausente Duque de San Lorenzo, á quien sentía no ver allí en aquellos instantes, y por el señor Duque de Almodóvar, legítima esperanza de los beneficios que pueda recibir el pueblo de Sanlúcar.

Fué también muy aplaudido.

Levantóse el Sr. Cortina y con clarísima y vigorosa entonacion hizo la historia de las luchas que se han venido y se vienen sosteniendo para la liberacion de aquel pueblo, sujeto hasta hace poco á las egoístas miras del caciquismo y hoy en vías de su emancipacion y florecimiento, gracias á los afanes del Sr. Duque de Almodóvar, que consagrándose por completo á la árdua y espinosa tarea que su elevada representación le impone, no perdona sacrificios por servir cumplidamente los intereses de su distrito y los de sus amigos, y que aunque él por su parte se habia ofrecido por completo y gestionado con verdadero interés y cariño en la defensa de los asuntos del pueblo de Sanlúcar, sosteniendo en el foro sus inapreciables derechos, la hoja de laurel que le correspondiera en la victoria, se debía únicamente al señor Duque de Almodóvar, único campeón que debía asumir todas las glorias de la jornada.

Deseó para Sanlúcar días de más prosperidad y bienestar, y echando una ojeada retrospectiva, recordó la historia de aquel pueblo, estableciendo el símil de que si Sanlúcar fué un día antes de su incorporación á la Corona patrimonio de los Duques de Medina Sidonia, teniendo á aque-

llos por señores y dueños á virtud del derecho que daban los actos heroicos y las prerogativas y las concesiones que hicieron á los grandes nuestros antepasados Reyes, hoy el Duque de Almodóvar del Río, de tan preclara estirpe como aquellos, se habia hecho dueño del afecto, gratitud y cariño de todos los sanluqueños, por su liberal conducta, sus sacrificios y su valiente mision en el Parlamento, pudiendo decirse que sobre el nobilísimo escudo de Sanlúcar brillan hoy dos coronas Duceles que la defienden y amparan contra todos los embates que los apasionamientos políticos pudieran ocasionarle.

Expresó su deseo, de que la union de Jerez y Sanlúcar se consiguiera por lazos estrechísimos de comun interés.

Dedicó á su antiguo maestro en Jurisprudencia, el Sr. D. Blas Colon, algunas frases de cariñoso reconocimiento y concluyó brindando por Sanlúcar, por el señor Duque de Almodóvar, por el Sr. Duque de San Lorenzo, por el dignísimo Alcalde D. Pedro Rodriguez Santiago y por todos los amigos concurrentes al acto, siendo frenéticamente aplaudido.

El Sr. D. Blas Colon, vivamente impresionado, dió gracias al Sr. Cortina por el recuerdo que le dedicara y dijo que aunque liberal-conservador, asistía á aquella reunion, por tener entendido de que solo se trataba de demostrar al Sr. Duque de Almodóvar la inmensa gratitud que su pueblo le debía por los favores que le venia dispensando, preparándole una nueva era de felicidad y engrandecimiento, á lo que él se asociaba con toda la efusion de su alma, dando de ello un testimonio fehaciente al brindar por el señor Duque del modo que lo hacia, sintiendo no poder estender más su discurso por impedirse su avanzada edad y sus achaques, mereciendo al terminar un aplauso general de todos los circunstantes.

Invitado el Sr. Cardin y Zapata á hablar en nombre de la prensa, dijo que entendiendo existía para ello un derecho preferentísimo en el allí presente Director de *El Censor*, dejaba á este lo hiciera en dicha representación, y que por su parte creía que aquellos momentos más eran de sentir ante el conmovedor cuadro que la reunion ofrecía, viendo agrupados bajo un mismo sentimiento, bajo un mismo lema y bajo una misma aspiración, á todas las clases sociales de Sanlúcar, al rendir el homenaje de su gratitud y de su cariño á su dignísimo Diputado.

Hizo constar, que se adhería en un todo á las nobilísimas frases que con tanta caridad habian salido de labios del señor D. Pedro Rodriguez Santiago, con respecto á los que hoy se ven privados de libertad, y terminó brindando por el Sr. Duque de Almodóvar, por el venerable jefe del partido Constitucional en aquella localidad y por todos los allí congregados.

El Sr. D. Hilario Diego, Director del *Censor*, con reposado acento, castizo lenguaje y en aras del mayor entusiasmo, hizo uso de la palabra para manifestar que la prensa se adhería é identificaba en un todo á las ideas que allí se habian expuesto, reconociendo la gratitud que todos debían á su ilustre Diputado á quien felicitaba y por quien tenia el honor de brindar en aquellos momentos, como así mismo por S. S. MM. el Rey y la Reina Regente.

El Sr. D. Gerónimo Angulo, enumeró los sinsabores, las luchas amargas, los desvelos y los sacrificios, con que se iba logrando la regeneracion administrativa en Sanlúcar, y que siguiendo todos con el mismo entusiasmo por la senda emprendida, se prometía que en poco tiempo tendrían aquellos un feliz coronamiento.

Que como hijo de Jerez, compartía con Sanlúcar y aquella población todo su cariño, anhelando las mayores dichas para entrambas ciudades, sintiendo un inmenso júbilo al ver que su amigo el Sr. Duque de Almodóvar del Río, á quien confundía en el cariño de un hermano, simbolizaba la realizacion de aquellos deseos y de aquellas halagüeñas esperanzas.

Brindó por Sanlúcar al terminar sus breves, pero sentidísimas frases, que le valió una ruidosa ovacion.

No se habia extinguido el aplauso tributado al Sr. Angulo, cuando sucediéndose una expectacion general se levantó á reasumir los brindis el Sr. Duque.

Con vigoroso estilo, con palabra fácil y correcta, sin afectacion, y sólo embargada por la emocion que experimentaba en aquellos instantes, con arrebatadora e ocuencia, propia de los hombres que se curten en las lides parlamentarias, el señor Duque de Almodóvar del Río, expresó la satisfaccion que sentía al contemplar la manifestacion de simpatías y de cariño que estaba recibiendo de todas las clases sociales, sin distincion de partidos políticos, en un pueblo que le habia honrado con su representación en Córtes, y que aunque tenia íntima conviccion de haber obrado como bueno y cumplido fielmente el mandato de sus electores, recabando cuantos beneficios le habian sido dables, no esperaba nunca hallar tanto cariño, tanto reconocimiento y tanto entusiasmo hacia su persona como allí tenia la honra de apreciar.

En la imposibilidad de seguir en sus brillantísimos períodos el notable discurso del Sr. Duque, aún á trueque de dejar olvidadas muchas de las bellezas con que nutrió su improvisada y elocuentísima peroracion, diremos que despues de demostrar su agradecimiento por el homenaje de gratitud que se le prodigaba, trató la parte política de un modo magistral, electrizando á todos con su palabra, haciendo constar en una de sus declaraciones, que aunque desde niño habia abrazado con efusion la escuela liberal, alzando un altar en su corazón á bello ideal de las libertades de su patria y figurando siempre en el partido progresista, le merecian el mismo respeto todos los demás partidos políticos, desde el conservador hasta el republicano, que todos, aunque por distintos caminos, se dirigian al mismo fin, siempre que la moralidad informe sus actos y sepan hermanar la libertad con el orden; si bien se dolía de que hubiera hombres que cubriéndose con el manto de la política persiguieran tan sólo inezquinos ideales de personales lucros, únicos á quienes consideraba como adversarios y contra quienes la accion comun debía ejercitarse, para hacer os desaparecer como un cáncer social que reclamaba su pronta y radical extirpacion.

Dijo que rendía un culto especialísimo hacia la persona de nuestro tierno Rey y á las grandes virtudes que adornan á la Augusta Señora que hoy rige los destinos de la patria, y que si nuestro inolvidable Monarca D. Alfonso XII nos legó al morir días de eterno luto, nos dejó en cambio una Reina, fiel trasunto de sus grandezas, de su ilustracion, cuyas raras virtudes y maternales cuidados sabrán hacer la felicidad de los españoles, como asimismo afianzar en las sienes de D. Alfonso XIII la corona que cubierta de tantas glorias le legó su Augusto Padre; y que así, al levantar la copa en alto, lo hacia con un entusiasta viva al Rey, brindando por Sanlúcar, por todos los comensales sin distincion de matices políticos, y declarando que en aquellos momentos, haciendo abstraccion de su carácter de Diputado, se consideraba como un hermano cariñoso de todos sus electores.

Brindó también por la respetable personalidad del Alcalde D. Pedro Rodriguez Santiago y por el pueblo de Jerez, que con el de Sanlúcar forma un estrecho lazo de intereses comunes, y que en todo tiempo se considerará como el primer soldado en defensa de ellos.

Una salva de atronadores y prolongados aplausos se sucedió al terminar el Duque su patriótico discurso.

También el Sr. Miler, haciéndose intérprete de los deseos de todos, rogó al señor Duque de Almodóvar transmitiera á la señora Duquesa un respetuoso saludo y que tuviera la dignacion de aceptar el ramo de flores, que ocupaba el centro del banquete, siendo enviados los restantes con igual ruego y encargo á las señoras de Sanchez Marcos, Cortina, Gurrea, y Angulo.

Antes de terminar rogó el Sr. Sanchez Marcos á los circunstantes no se olvidasen de las manifestaciones acabadas de hacer con tanto entusiasmo, y que desearia ver llevadas á la práctica por hechos positivos de resultados beneficiosos, en las primeras elecciones, á fin de que por todos se ponga término á la situación anómala y de desequilibrio que hasta hace poco allí se ha venido sufriendo, poniendo á salvo los intereses del pueblo de Sanlúcar que le son tan queridos.

Terminado el banquete á las cinco de la tarde, en medio de la mayor alegría y el mayor orden, todos los comensales siguieron hasta el Casino á los Sres. Duques de Almodóvar y D. Juan Cortina, que en carruaje dispuesto al efecto regresaron á Jerez, acompañados de varios amigos políticos, altamente satisfechos del agasajo que el pueblo de Sanlúcar acababa de ofrecerles.

EL GENERAL FAJARDO.

El día 26 falleció en Madrid, despues de larga y terrible enfermedad, el teniente general D. Ramon Fajardo.

El general Fajardo nació en Alicante el 18 de Julio de 1816.

A los doce años comenzó su vida militar.

Asistió á muchas batallas durante la primera guerra civil; fué despues á Cuba; estuvo en la guerra de Africa y en la campaña de Santo Domingo; y en 1865 regresó á la Peninsula con el empleo de coronel.

Tan pronto como estalló la guerra de Cuba pidió voluntariamente ser destinado á aquel ejército, y para aquella isla salió el año 1869.

Allí se encontró en los más rudos hechos de armas y, como siempre, fué excepcional su bizarro comportamiento, concediéndosele por la accion del Cluoco el empleo de brigadier el año 1870 y el de mariscal de campo en 1872.

Al siguiente año regresó á la Peninsula para continuar su incesante vida de campaña, y durante los años 1874 y 75 no hu-

bo hecho importante en el Norte donde no se hallase el bizarro general Fajardo.

En el célebre hecho de armas de Lacar y Lorca, el 3 de Febrero de 1875, dispersadas las tropas leales, se hizo fuerte con 50 hombres y algunos oficiales en Lorca y logró detener y rechazar á las fuerzas carlistas, salvando gran parte de los heridos, dos piezas de artillería con sus útiles y considerable número de municiones y equipajes, por cuyo heroico servicio mereció especial mención hecha por el rey y general en jefe en dos órdenes generales del ejército, y la petición del comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, testigo de la acción, para que se procediese a la formación del juicio contradictorio, por considerarle comprendido en el reglamento de la orden de San Fernando.

En 26 de Abril de aquel año fué ascendido á teniente general.

Fué capitán general de Aragón, de Andalucía y de Valencia; director general de la Guardia civil, comandante general y en jefe interino del ejército del Norte; capitán general de Puerto Rico y de la isla de Cuba.

Se hallaba en posesión de las grandes cruces del Mérito militar roja y de San Hermenegildo.

Habia sido senador por la provincia de Alicante.

TELEGRAMAS.

Berlin 25 (5'28 t).—El príncipe de Bismarck ha llegado inesperadamente á Berlin y celebrado una larga conferencia con el emperador. Hoy mismo regresará á su posesión.

El emperador comenzó su viaje por Detmold (?).

La marina alemana ha recibido orden de hacer imponentes demostraciones contra los indígenas de la costa oriental de Africa opuesta á Zanzibar.

Berlin 26 (5'34 t.)

Acaban de recibirse noticias muy desagradables de la costa oriental de Africa.

Los indígenas han pasado á cuchillo á muchos alemanes, enarbolando por todas partes como enseña de destrucción la bandera del sultan de Zanzibar.

La prensa alemana, muy irritada, pide unánimemente que el gobierno francés dé explicaciones acerca de un atentado de Garnier contra un empleado de la embajada alemana.

El Ayuntamiento de esta capital votará mañana un crédito de 50.000 marcos para la fundación de un establecimiento de beneficencia que llevará el nombre del emperador Federico y para un monumento especial al berlinés Federico.

Han cesado los rumores de que eran falsas las memorias del emperador Federico recientemente publicadas.

Se busca asiduamente al propalador de ese rumor y no se le encuentra por ninguna parte.

Paris 25 (6'50 n.).—La reunion celebrada hoy en Nimes para oír al diputado socialista Mr. Gilly, ha sido tumultuosa.

Mr. Gilly ha recibido una gran ovacion, sobre todo cuando ha insistido en sus acusaciones contra los miembros de la comision de presupuestos de la Cámara. Añadió que tiene pruebas de sus aseveraciones.

Mr. Jamais (?), miembro de la comision, trató de contestar al discurso del diputado del partido obrero, pero la concurrencia no le dejó con sus protestas y silbidos, produciéndose con tal motivo un tumultuoso incidente que obligó á Mr. Jamais á retirarse.

Le Siecle, órgano del presidente de la República, cree que la comision debe aceptar el reto lanzado por Mr. Gilly, acudiendo á los tribunales para que allí se evidencien los fundamentos de las acusaciones lanzadas ó se descubra la calumnia.

Paris 25 (7'10 n.)

A la inauguracion del monumento del guarda de campo Brignon, muerto en la frontera por un soldado alemán, asistieron unas 200 personas.

Las autoridades habian tratado de evitar la manifestacion, logrando al fin reducir sus proporciones.

El alcalde Vexinacourt impidió que se produjeran ataques á Alemania, conducta de prudencia que la prensa aplaude.

Paris 26 (6'22 n.)

Se ha aplazado para el 15 de Octubre la reapertura de las Cámaras.

La cuestion Gilly absorbe todo el interés.

En su discurso de Nimes dijo que si ninguno se determina á procesarle pedirá á las Cámaras autorización para que se le forme un proceso.

Toma cuerpo la idea de ser incompatibles los cargos de senadores y diputados con los consejos de administracion de empresas y sociedades.

Pasado mañana en Flyeres un meeting revisionista para el cual ha sido invitado Mr. Gilly.

BANQUETE Á PI MARGALL.

Barcelona 25 (11,50 n.)

Esta noche ha sido obsequiado el Sr. Pi y Margall con un banquete de despedida en el restaurant «Nuevo Noé».

Las sociedades corales le dan en este momento una serenata.

Mañana sale para Lérida, donde permanecerá hasta el jueves, prosiguiendo su viaje á Zaragoza.

Allí hará explícitas declaraciones sobre la coalicion.

Mañana le despedirá en la estacion todo el partido.

MOVIMIENTO REPUBLICANO.

Barcelona 26 (10'10 n.)

Ha sido denunciado el Noticiero Univer-

sal por la publicacion de uno de los brindis pronunciados en el meeting federalista de Villanueva.

La Campana de Gracia publicará el dia 29 un número extraordinario, conteniendo artículos de Castelar y de Pi y Margall, y una carta de Ruiz Zorrilla haciendo apreciaciones sobre el alcance de la revolucion de Setiembre.

Se hacen grandes preparativos para la recepcion de Castelar.

VOLADURA EN CARTAGENA.

Cartagena 26 (4 t.)

En el muelle de Alfonso XII acaban de volar 86 cajas de dinamita de dos y media arrobas, sin desgracias personales.

Ha destrozado cuatro metros de muelle y cuatro barcasas que se encontraban atracadas en el mismo sitio.

La obra muerta de un brik barca fué tambien hecha pedazos, salvándose la tripulacion porque tuvo tiempo de echarse al agua.

Una casita del puerto ha quedado casi derruida.

FILANTROPIA INGLESA.

Segun carta recibida en Málaga, hay en Gibraltar una sociedad protectora de los animales, que con especial cuidado se dedica á ver si los traginantes que llegan de la Serrania de Ronda, y otros puntos inmediatos, llevan ó no cabalgaduras en buenas condiciones.

A la menor falta, formulan la correspondiente denuncia ante el tribunal correccional.

Nada diríamos acerca de esta vigilancia, si recientemente no hubiese ocurrido un caso peregrino, que se presta fácilmente á la ironía, demostrando que el criterio de los ingleses suele ser tan extraño como absurdo en casos como este.

Se presenta en Gibraltar un arriero de Málaga, llevando un burro de su propiedad.

Acude enseguida el representante de la protectora de animales y se escandaliza.

El asno tenia varias mataduras.

—¡Qué infamial exclama en su idioma. ¿Cómo tiene usted valor, le dice al arriero de Málaga, para consentir que trabaje un animal en estas condiciones?

Y lo denuncia á la policia, y la policia lo detiene y el tribunal lo juzga.

¿Querrán ustedes conocer la sentencia? Nada más justo. Pues se le condena á un mes de trabajos forzados ó á matar enseguida al burro.

Atenme ustedes esa mosca inglesa por el rabo de la pobre bestia sacrificada.

Porque se comprende que la protectora de animales cuidara de curar al burro, pero no matarlo privándole del derecho á la existencia.

Esta extraña lógica, sentenciar á un hombre á un mes de trabajos porque su burro tiene mataduras ó enseguida mate lo que es de su propiedad, solo puede verse allí, en aquel terreno usurpado á España, detentado á nuestra patria en horas de infortunio nacional y con las traidoras artes de aquellos aliados que llevaron á cabo la hazaña en aquella plaza donde el derecho está representado por la boca de tantos cañones.

Así lo dice un colega.

LA GACETA.

DIA 23 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden 30 de Agosto, rectificando por la partida 290 del Arancel el aforo de unos cestitos de mimbres y otros de viruta, que se presentaron en la aduana de Irún para adeudar como juguetes y fueron aforados por la 186.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 18, alzando la suspension al ayuntamiento y secretario de Cerezo, provincia de Cáceres, á no ser que los tribunales hayan dictado auto de suspension ó procesamiento.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 30 de Agosto, otorgando á don Mateo Vila la concesion de un embarcadero de hierro, en la playa de Burriana, provincia de Castellon, en prolongacion de la carretera de Onda á este pueblo.

—Otras, fecha 12, autorizando á D. José Soler y Vila para construir un embarcadero de hierro, sistema de claraboya, en la playa de Burriana, provincia de Castellon, y á D. Bartolomé Muñoz para establecer uno cocederos y secaderos de esparto en la casa de Las Palomas, término de Aguilas, en la provincia de Murcia.

DIA 24 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 29 de Agosto, disponiendo que cuando los suscritores á la prensa periódica inutilicen las libranzas especiales creadas para el pago de suscripciones al llenar la explicacion de su destino, puedan presentarlas al canje con sus respectivos talones resguardos en las expendedorías s en que las adquirieran; que cuando la equivocacion consista en el título del periódico, pueda enmendarse de la misma letra sin raspadura, dejando el título equivocado de modo que pueda leerse; que en la misma forma se admitan los talones resguardos que se presenten al cobro por estirado de las libranzas de que procedan; que éstos talones se presenten al cobro por las empresas de periódicos en factura distinta de la que contenga las libranzas especiales, ó si por su corto número quieren hacerlo bajo una sola factura, detallen la numeracion é importe por series separadas de las libranzas, aunque á continuacion del detalle

de las mismas; que los expendedores en las capitales entreguen mensualmente las canjeadas por inutilizadas, recibiendo otras de mismas series; que se recuerde á los que adquirieran estas libranzas especiales, que solo sirven para el pago de suscripciones á la prensa periódica, y que la comision del Giro mútuo en Madrid ta'a dre las que reciba, una vez comprobadas, para evitar su sustitucion por otras antes de su pago en las depositarias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 21, disponiendo que el 26 de Octubre se subaste en la Direccion de Correos y Telégrafos y en la seccion de este ramo en Almería el establecimiento y explotacion de una red telefónica en la expresada ciudad.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 3, desestimando una demanda de la sociedad minera «Buena Fé» contra una real orden que confirmó un acuerdo del gobernador de Murcia aprobando el expediente de demasia á la mina *Diccio nario*.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

Un artista tan modesto y entendido como entusiasta por su arte, y que era al propio tiempo un padre de familia modelo, un hombre honrado, una excelente persona, acaba de perder Jerez. El señor D. Leopoldo Casinó, (Q. S. G.) ha fallecido antes de ayer despues de una breve enfermedad, dejando en el mayor desconsuelo á su apreciable familia, cuyo hondo pesar solo mitigará la creencia de que la muerte del finado es vivamente sentida por cuantos, como nosotros, sabian estimar sus honrosas cualidades. Dios, sin duda, habrá dado á su alma feliz descanso.

Antes de ayer han regresado á Jerez los Sres. D. Jacinto J. Zamora, presbítero, y D. Pablo Vera, que fueron comisionados por el Excmo. Ayuntamiento para traer de la Ermita del Mimbral los magníficos cuadros de Zurbarán que allí estaban en peligro de desaparecer por el deterioro y la acción del tiempo y por abandono.

Estos lienzos serán restaurados por el reputado y entendido artista Sr. Vera, lo cual es suficiente garantía del buen éxito de la restauracion, dada la especial habilidad y antiguo crédito de este modesto artista tan ventajosamente conocido no solo en Jerez sino en muchas ciudades de España.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de la apertura del curso escolástico en nuestro Instituto provincial. Segun tenemos entendido, en el presente año no se envían invitaciones particulares para concurrir á dicho acto, á fin de evitar que, por extravío ó olvido de los repartidores, dejase de recibir más de una persona la invitacion, segun ha acontecido otros años.

A la extremada bondad y cariñosa deferencia de nuestro buen amigo el Sr. D. Agustin Muñoz y Gomez, ilustrado y laborioso Archivero del excelentísimo Ayuntamiento, debemos una prueba más de estimacion, que apreciamos en mucho y sabrán á su vez apreciar nuestros lectores. Trátase de un notable y escogido trabajo que con el título de *Testimonios para la Historia. Coleccion diplomática*, ha recojido pacientemente del Archivo municipal el Sr. Muñoz y Gomez, en sus horas de ocio, cuya coleccion de documentos, de mucho interés para la historia patria, vamos á publicar desde mañana, en forma apropiada para encuadernar, en obsequio de nuestros lectores, y estimando como se merece la árdua tarea que se ha impuesto nuestro entendido amigo, que aun en sus horas de descanso, dá relevantes pruebas así de su entusiasmo por todo lo que se refiere á nuestras glorias nacionales como de su constancia para hacer público el escondido tesoro de variados y luminosos documentos puestos bajo su custodia. Escusado es que enarezcamos la gratitud y el aprecio que nos merece el valioso trabajo de nuestro estimado amigo.

Cuando periódicos del juicio y del peso de que no sin motivos alardea *La Epoca*, dicen ciertas cosas, sentimos algo así como miedo de que se haya perdido el amor y el respeto á las cosas más venerandas.

Dijo anteayer, hablando del crimen de Nava de Roa:

«¿Qué rudimentos de educacion habian recibido los once procesados? A juzgar por lo que hicieron, carecian de todo sentimiento de humanidad.

Procure el Sr. Canalejas que á individuos como los que ejecutaron el crimen se les obligue á adquirir la instruccion militar, y no haga caso de la verdadera educacion, de la moral pública y privada, y á no dudarlo hará muy buenos ciudadanos; tan buenos como los que hoy comparecen ante la Audiencia de Lerma.»

Protestamos de todo corazón contra la tan violenta como infundada acusacion que *La Epoca* dirige al ejército.

Precisamente en las filas de la milicia se aprende el respeto á las leyes y á los hombres, y es donde, aparte de una instruccion elemental, reciben gran número de españoles, con la licencia absoluta, una especie de título de hombres honrados y dignos.

Tanto es así, que ahora como siempre, el haber servido en el ejército se reputa como una circunstancia meritoria, que habla en pró del que ha cumplido ese deber para con su patria.

Recordamos á nuestros lectores que el 30 del actual termina el plazo para el pago en la Administracion Subalterna de los derechos correspondientes á la Hacienda por el impuesto especial de consumos sobre aguardientes, alcoholes y licores respectivos á las existencias de estas especies que fueron aforadas; sabemos que en dicha oficina se habilita el citado día para la cobranza y que desde luego se impondrán los recargos á los que no satisfagan sus cuotas.

Ya podemos dar noticia á los aficionados, de la fiesta taurina que tendrá lugar en Jerez el domingo 7 de Octubre. Se lidiarán seis toros de una de las más afamadas ganaderías de Sevilla, siendo los matadores *Chicorro, Marinero y Loco*. Parece que se están haciendo gestiones para conseguir que el célebre maestro *El Gordito* venga á dirigir la lidia. Bueno fuera que lo consiguieran en beneficio, por su puesto, de los intereses del empresario.

Nada es tan curioso como leer en el *Diario de Sevilla*, en la seccion referente de su número de ayer, lo que sigue:

«...La raza de los Reyes está asaz decaída: parecen heridos casi todos de ceguedad incurable; no comprenden el tiempo en que viven, y menos que en este tiempo es muy cuidado oficio el de reinar, y deben los que reinan ser santos ó parecer santos á los ojos del pueblo.»

(Aparisi «El Rey de España.»)

Hoy, al levantar de nuevo los ojos al cielo en demanda de más eficaz socorro que el que nos niegan los hombres desvanecidos, hemos de derramar tambien una lágrima á la memoria del insigne Aparisi que tan bien supo conocer á los pueblos y á los reyes de su tiempo, aunque en su gran corazón fomentara un patriótico y piadoso engaño. Y como él hemos de concluir: «...la raza de los reyes está asaz decaída: parecen heridos casi todos de ceguedad incurable...»

Semanario de Figueras.

Esas declaraciones y otras muchas, que aparecen en periódicos tan nocedalistas como el *Diario*, han hecho estender y afirmar en muchos la sospecha de que va de veras la creacion de un partido republicano católico. Porque ¿dónde van á encontrar los reyes Santos que recomendaba Aparisi? ¡Buena está la santidad del D. Carlos!

Medida acertada.—Noticioso el Sr. Administrador principal de Correos de Cádiz de que la correspondencia entre San Fernando, Chiclana, Medina, Conil y Vejer, no iba en las mejores condiciones, ha dispuesto para satisfacer los deseos de los reclamantes, que dicha correspondencia vaya desde esta fecha en sacas precintadas.

A propósito de correos, como nos complace mucho más hablar del buen servicio que de las faltas de las oficinas públicas, nos haremos eco de los elogios que oímos por la celeridad con que la mayor parte de los días, y singularmente cuando hay retraso en el tren, se despacha en esta Administracion el apartado y entrega de la correspondencia. No dudamos que esa loable diligencia y esa prontitud se mantendrán siempre, demostrándose así la debida consideracion con que se atiende al público.

Ingeniero.—Ha sido nombrado ingeniero de la industria fabril, correspondiente á las provincias Cádiz y Córdoba D. Cayetano Valverde Herrera.

Al Doctor lo ha aplinado la Gaceta. Ni una palabra dice para felicitarse y felicitar á los papamoscos por el flamante decreto que *La Palma* y *La Dinastia*, ayudados por *La Epoca*, declaran una nueva burla. Tan abatido debe andar el Doctor que ya se arrepiente de sus tarascadas á la Factoria y casi casi la aplaude. Por fortuna suya en medio de sus contrariedades cuenta con que podrá mantenerse en su presidencia de la Diputacion, único objetivo de todas sus evoluciones y mistificaciones. Con sus bandas de adictos y sirvientes y con la inercia de los gaditanos, piensa eternizarse en el poder. Pero bien puede venir el tío Paco con la rebaja.

Varios directores de periódicos sevillanos dirijen al Sr. Fiscal de aquella Audiencia un expuesto para que teniendo por denuncias de delitos las hechas por los señores concejales de aquel Ayuntamiento en la sesion del viernes 21, y por la mayoría de los periódicos de la capital, proceda como corresponde en justicia.

Para mayor inteligencia, copiaremos estos párrafos del expuesto:

«Trátase de un enorme cúmulo de estas cometidas por dependientes de la autoridad en uno de los mercados públicos, estas tamañas y repetidas, que apenas si puede concebirse que á realizarse lleguen por el largo espacio de tiempo que su existencia se ha venido acusando, sin complicidad más ó menos remota, sin asentimiento más ó menos directo, sin el abandono, la incuria y torpeza más completos, de parte de aquellos delegados á quienes el cabildo confiara su representacion y su autoridad.»

Que los industriales no paguen las licencias que el Ayuntamiento exige; que á cambio de ello satisfagan cuotas lícitas que se cobran por guardias ó cabos de municipales, sin formalidades de ninguna clase; que estos cobradores ambulantes lleven sacos y hagan apartijos del dinero cobrado; que la carne procedente de lidia se expendan en tabla alta; que la falta de peso y la venta del comestible en mal estado, sean toleradas ó prohibidas, segun la conducta que con la autoridad observe el vendedor; que cogidos «in fraganti» estos recaudadores, por concejales á quienes no esperaban, hayan confesado que el dinero lo entregaban á persona que no era quien para ello tenía autoridad, y en último término que nada podían ó querían decir de su paradero, y tantos y tantos otros hechos como vistos y denunciados por los concejales se han hecho patentes, han llegado á constituir la creencia, á engendrar la duda, ó á difundir los temores, de que la responsabilidad de las estafas que en aquellos hechos van envueltas, alcance á alguno de los mismos concejales.»

Así anda la administracion municipal de la primera capital de Andalucía. ¿A que despues de las averiguaciones que haga el Sr. Fiscal, si se sirve hacer as, so o resultara culpable algun pobre diablo, que haya lucrado algunos céntimos en esos chanchullos? Desearemos equivocarnos y que se haga cumplida justicia.

¿Quién preguntaba la calidad de los honorables candidatos que en Cádiz presenta el torismo para concejales en las próximas elecciones? Pues al curioso que eso desee saber, *El Liberal Reformista* le contesta de esta suerte:

«Casi ninguno de ellos están en aptitud legal, moral é intelectual para desempeñar el difícil cargo que quiere conferírseles.»

Hay quien procede de la Diputacion y acaba de percibir dietas como individuo de la Comision provincial; otros proveen al Ayuntamiento de efectos, mediante espléndidas consignaciones; quien acaba de ser acaparador de negocios mas ó menos lucrativos; algunos cobran pingües sueldos; muchos no conocen la legislacion municipal y hasta ignoran lo que significa la palabra concejal; éste no es casi vecino de Cádiz; aquél no tiene más meritos que el futuro parentesco con un personaje ministerial; y así por el estilo podríamos señalar tales tachas y defectos en la mayoría de los futuros ediles, que la eleccion, si se verifica en esas circunstancias (y si se verificará) resultaria nula.

¿Qué concepto puede merecer á la opinion, una corporacion formada por tales é ementos? Cuando más la indiferencia.

Y conste que á todos y á cada uno de los candidatos en particular los respetamos, queremos y estimamos, como caballeros y como honrados vecinos; incapaces de todo lo malo... hasta de ser concejales en los tiempos que corremos.»

Con lo copiado basta.

Dimisiones.—Han presentado la dimision de los cargos de vocales de la Junta provincial de Beneficencia, los Sres. Marqués de San Juan de Carballo y Aspirua.

S. G. G.—Leemos en «La Dinastia»:

«Ayer mañana entregó su espíritu al Creador, don Carlos Nuñez de Lardizábal; el sentimiento público ha hecho justicia á las virtudes que distinguían al finado, deplorando todas las clases sociales la pérdida de quien en vida fué modelo de caballeros, en su larga carrera política y administrativa fué siempre ejemplo de honradez y dechado de probidad.»

Damos el pésame á la atribulada familia, con razon sumida en profundo desconsuelo; quiera el cielo dar á todos resignacion para sobrelevar una desgracia que deja un gran vacío entre los hombres de bien, y en especial á su noble hijo D. José, digno heredero de las virtudes de su señor padre.»

Con gusto consignamos que la hija del Sr. Agui era, gobernador de Madrid, está ya fuera de peligro en la enfermedad diférica que padece.

El viernes 21 llegó á Algeciras de vuelta de su viaje á Madrid el ingeniero director general de la Compania del Ferro carril Mr. James Fford.

Parece que dicho señor ha estado acompañado del Sr. Lombard en Guadarranque, inspeccionando todo el material que allí existe de la otra compania y que ha pasado á ser propiedad de la que dirige Mr. Fford.

Otro invento.—El Sr. D. Juan Sancho Navarro, redactor del *Diario de Zaragoza*, ha dado explicaciones ante la comision provincial de Zaragoza de su invento para saber en un momento, dado el punto donde se halla detenido el tren que recorra una linea férrea, ó los kilómetros, puentes, pasos á nivel y demás obras de fabricas, que sucesivamente vayan pasando los trenes, máquinas y vagonetas que diariamente recorran un camino de hierro.

El ingeniero de carreteras, Sr. Checa, y el arquitecto provincial, Sr. Navarro, presentes en esta reunion, manifestaron que era cierto y factible el invento.

Varios periódicos dan gran importancia á este invento.

Las diputaciones.—«El Duen-de» periódico de la Coruña, censura duramente a aquella Diputación que se gasta espléndidamente los cuartos en celebrar en sus salones sesiones de hipnotismo, mientras tiene en descubierto y desatendidos los sagrados servicios de la beneficencia, sin carnas la Cárcel, y sin establecer la asignatura de música en la Academia de Bellas Artes, modificación ofrecida y necesaria en aquel establecimiento.

Se nos figura infundada la si-guiente noticia que vemos en El País:

«Se asegura que el Sr. Castelar pasará todo el año que viene en el extranjero, seis meses en Roma y otros seis en París.»

El Sr. Abascal, alcalde de Madrid, conforme con el Sr. M. Lillo, concejal, prometió en la última sesión de aquel Ayuntamiento, encarecer á la comisión cuarta la urgencia y precisión de dotar á Madrid de una gran vía de comunicación entre los barrios del Norte y Sur, con lo cual conseguiría también poner de relieve las importantes obras realizadas por el Ayuntamiento, á pesar de sus escasos recursos.

De orden del ministro de la Gobernación ha adquirido el señor gobernador civil de Madrid una locomóvil y estufa desinfectante de gran potencia, á fin de poder desinfectar con ella á una temperatura de 150 grados, desde las puertas de las casas, las habitaciones donde se presenten enfermedades infecciosas, las ropas y efectos de los enfermos.

También ha adquirido el Sr. Aguilera un aparato de desinfección para el interior de las habitaciones, que en breve espacio de tiempo y por medio de antisépticos poderosos que no dejan huella ni mancha alguna, sanean por completo los locales donde se usen.

Estos aparatos han sido adquiridos de los constructores de aparatos de objetos sanitarios Genester y Herscher de París, y se pondrán en uso en breve plazo.

Advertencias útiles.—Se conoce la víbora, que por lo común no pase de veinticinco ó treinta centímetros de longitud, en que su cabeza es más ancha que su cuello, y toda vía se ensancha más bajo la influencia de la cólera; en su parte superior presenta dos líneas negras divergentes, de adelante atrás, que figuran la letra V; estas líneas están separadas por una mancha negra en forma de hierro de lanza: tiene la víbora, careciendo de ello la culebra, el extremo del hocico con un borde saliente parecido al del cerdo; rojo el iris del ojo y negra la pupila; corta y redondeada su cola, siendo más puntiaguda ó afilada la de la culebra.

Hé aquí como se debe proceder en caso de mordedura:

- 1.º Poner una ligadura á algunos centímetros por arriba de la parte donde esté la herida.
- 2.º Separar los labios de ésta, y des pues hacer salir por presión la mayor cantidad posible de sangre.
- 3.º Quitada la sangre con un trapo, echar en la herida algunas gotas de alcohol volátil.
- 4.º Hacer beber al paciente un poco de aguardiente ó otra bebida alcohólica ó vino caliente con azúcar.

En la estación del Mediodía, cimito de Barcelona.

Un caballero se instala en un departamento de primera que se halla aún totalmente desocupado. Co'oca un bulto en cada rincón, extiende periódicos en los asientos del centro, alumbró un puro y se pone á fumar.

Cinco minutos antes de la hora de partida entra en el vagón una señora sola; se sienta, saca un libro y un cuchillito de marfil para cortar papel.

El caballero palidece. Luego empieza á hablar.

—¿Qué fortuna! ¿Conque voy á viajar en tan deliciosa compañía?

La dama frunce el ceño y se cala.

—¡Oh!—continúa el caballero—¡No em-piece usted á cortar ese libro! Conversare-mos todo el camino.

—Caballero... Mi marido me aguarda en Zaragoza».

—¡En Zaragoza! Tenemos diez horas por delante.

—Le prohibo á usted que me dirija la palabra.

—Sí, pero yo no obedeceré. Es usted demasiado bonita.

La dama se pone en pié, baja del coche y pide á un empleado que la coloque en otro departamento.

El caballero asomando la cabeza por la ventanilla.

—Es usted adorable, señora. Esto es lo que yo deseaba, viajar solo. ¡Muchas gracias!

En el picadero.

M. T. H. es uno de nuestros primeros profesores de equitación.

Allí está plantado en medio de la pista con su actitud arrogante, el látigo en la mano y unas relucientes espuelas de nickel á los talones.

Sacan un caballo fogoso que no se deja montar por un discípulo.

Este, desistiendo de su empeño, se vuelve al profesor y le dice:

—Monte usted, maestro.

—Imposible,—contesta éste.—Yo no monto nunca. Me caía con toda seguridad.

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicina, pur-gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, anarqor de boca acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio XI, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castles-tuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensable á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los físicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

ESCRIBE el célebre profesor Dédé, curado de dis-pepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nérvios, del hígado, del pectio, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro, como «estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que «son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 84,016.—El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta» Clínica de Berlín:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verda-damente maravilloso en un caso terrible de atrofi-y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis se-manas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesi-vas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de abril de 1873

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dor-mir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARÁBIGA que le ha devuelto la salud y el apetito y á la que debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tran-quilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mu-cho tiempo habia.»—París 14 de Abril de 1836.—H. de Montlouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 á 30 años, reno-vando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 0 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limite.), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Dépósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Iltivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmo-na y Wauters (sucesores de D. Juan Rubuelto) y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

Un individuo que ha si-do alumno del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, ofrece sus servicios para acompañar niños á las clases del citado establecimiento y repararles asignaturas de la seccion de letras. Darán razon en la porteria del Instituto.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.—POR-VERA 26.—JEREZ DE LA FRONTERA.

Desde el día 15 al último del mes de Setiembre queda abierta en este establecimiento la matrícula ordinaria para la primera enseñanza, para el estudio de las asignaturas que constituyen el plan oficial de la 2.ª hasta el grado de Bachiller, y para el de las accesorias de adorno, tales como la calligrafía, Francés, Inglés, Dibujo, Música vocal é instrumental y gimnasia.

El Instituto religioso docente de Maria en-cargado de la direccion y administracion del Colegio, cuenta para la enseñanza de las distintas asignaturas con gran número de ce-losos é inteligentes profesores, así como con el material suficiente para las mismas.

Los alumnos podrán ser internos, medio pensionistas y externos.

Las condiciones de ingreso, honorarios, etc., se expresan en el Reglamento interior del Colegio que será entregado á las personas que lo soliciten.

La asistencia á las clases de segunda en-señanza bien como alumnos del colegio bien como oyentes es gratuita.

El curso empezará el 1.º de Octubre pró-ximo.

Semillas para flores.

Procedentes de Génova se expenden en e Almacén del Cristo, calle de Medina, núme-ro 29, arimoñas, jacinatos, tulipanes, ané-monas y demás semillas.

Colegio de San José, in-

corporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—Naranjas, 9. Queda abierta en este Establecimiento, durante todo el mes de Setiembre, la matrícula ordinaria para todas las asignaturas del Bachillerato y Comercio.

La extraordinaria, durante todo el mes de Octubre.

Jerez y Setiembre 14 de 1888.—El Director, José Perez Triguero.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Tro-cadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El día 1.º de Octubre próximo y hora de la una de la tarde se verificará la solemne apertura del curso académico de 1888 á 1889, leyéndose la Memoria estadística que pre- vienen las disposiciones vigentes, y adjudicándose los premios de Reglamento á los alumnos que los obtuvieron en los certáme- nes del mes de Junio.

Lo que de orden del Sr. Director se anun- cia al público para su conocimiento.

Jerez 29 de Setiembre de 1888.—El Se- cretario, Gregorio del Castillo.

Banco de España.—Jerez.

Desde mañana se reduce á uno y cuartillo por ciento el beneficio de los cupones de deuda exterior y billetes de Cuba que ad- mita en negociación esta Sucursal.

Jerez Setiembre 28 de 1888.—El Secre- tario, Manuel Jurado.

Almoneda.—De varios

muebles y otros efectos, incluso un magní- fico ropero, en la calle Larga número 11, segundo piso.

GUILLERMO TERRY

DESPACHOS DE ADUANAS

EN CÁDIZ. Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediter- ráneo de España y Extranjero por los pre- cios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuación:

Factura de embarque para el Reino in- cluso conocimiento y sello de correos. Pesetas 2
Factura para el Extranjero y América in- cluso conocimiento y correos. » 2

PRECIOS EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO A BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES.

	Ptas.	Ptas.
Por 1 bota	1'50	Garrafones 0'25
» 1 media	0'75	1 caja de 48 botellas 0'50
» 1 cuarta	0'50	1 » de 36 » » 0'37
» 1 octavo	0'25	1 » de 24 » » 0'25
» 1 diez y seis avo. 0'12 1 » de 12 » » 0'12		
» 1 treinta y dos avo 0'12		

NOTAS.—Los despachos de envases devuel- to serán también muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela.

Cuando se trate de más de una bota se hará una rebaja de un real y el precio será á Ptas 1'25 por bota en el porte á bordo.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Pun- tales, de vinos y otros, remitidos por impor- tantes casas extractoras de esta ciudad.

Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

CARBON COK SE

Cal precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, ponién- dose á domicilio sin aumento de precio, llevando de cinco quintales en adelante.

También se vende al por menor á 12 reales quintal en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, don- de se reciben los avisos.

Relacion de las cartas detenidas en

esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.
D. Miguel Barcons.—Barcelona.

POR FALTA DE DIRECCION.
D.ª Adolfa Herrera.

D. José Real y Carretero.
Jerez 28 de Setiembre de 1888.—P. el Ad- ministrador, S. de la Llera.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.
Antonio Rosado Lopez.

Defunciones.
D. Leopoldo Cassignol Faulet.
D. Francisco de la Rosa Duarte.
D.ª Maria del Rosario de los Santos.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 27 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior . . . 145

Entrada en el día de la fecha 6

Total 151

Baja por curados 4)

Idem por fallecidos 0)

Existencia que queda 147

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día 26

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital . 118

Nodrizas que se pagan de este capítulo 25

Transeantes socorridos 6

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.

—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 3

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior 128

Entrados en el día de la fecha 1

Total 129

Han salido 2

Quedan 127

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas en el día 28.

Reses	Pesos	Precio
Ganado vacuno	17	2051-0-0 kilos 1'36 ptas.
Lanar	27	383-600 » 1'05 »
Machos cabrios	3	47-900 » 1'05 »
De cerda	9	1095-000 » 0'00 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel.

MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Victoria.

SANTO DE HOY.—San Miguel Arc.

MAÑANA.—Santos Gerónimo y Sofía.

†

Su Santidad Leon XIII, en virtud de su Jubileo Sacro, que tanta gloria ha proporcionado á la Iglesia Triunfante y Militante no ha querido que participe de menos regocijo la Iglesia Purgante. En su consecuencia ha decretado que en todo el Mundo Católico, mañana Domingo 30 del corriente se celebren en todas las Iglesias Misas solemnes de Requiem con Responso aplicadas en favor de las benditas almas del Purgatorio, como así mismo que todas las Misas rezadas que se celebren en dicho día sean también de Requiem, dicién- dose la Misa propia de la Conmemoracion de todos los fieles difuntos y que sean aplicadas por el mismo fin, siendo todos los altares privilegiados. Declara S. S. que este día es de expiacion universal para las cárceles del Purgatorio y concede que to- dos los fieles que reciban los Santos Sa- cramentos de Penitencia y Comunión pue- dan ganar una indulgencia plenaria apli- cable por modo de sufragio en favor de aquel as benditas almas que nos han pre- cedido con la señal de la fé y duermen el sueño de la paz.

IGLESIA DE LA VICTORIA

Desde la hora de vísperas hasta puesto el sol del día de San Miguel se gana indulgen- cia plenaria visitando dicha iglesia; á las ocho despues de la misa se dará la bendi- cion papal.

IGLESIA DEL CÁRMEN.

El domingo 30 á las nueve de la mañana se celebrará en esta iglesia misa solemne de Requiem en sufragio de las benditas al- mas del Purgatorio en cumplimiento del mandato de Su Santidad el Papa Leon XIII.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27

—La cuestión militar era anoche el tema preferente de todas las conversaciones. Reflejar cuanto se decía y comenta- ba, es punto ménos que imposible, dado que se oyeron cosas verdaderamente pe- regrinas y estupendas.

Se hablaba de las medidas adoptadas por las autoridades militares, y de la actitud especial del capitán general, hacién- dose sobre esto muchos y vivos comentarios porque se relacionaba con el trasiego de oficiales de las armas generales, que parece se ha ordenado en estos días: del disgus- to que reinaba entre los generales que mandan tropas, por estimar poco decoroso el servicio que se les encomienda cerca de los cuarteles: de propósitos abrigados por algunos cuerpos de esta guarnicion respec- to á realizar ó no una manifestacion el día que llegue el general Cassola, y de las me- didas ya puestas en práctica por las auto- ridades para impedirlo: de temores abriga- dos por lo que pudiera ocurrir en provin- cias, en donde parece están los ánimos algo alterados, y de otra porcion de cosas rela- cionadas con el problema militar.

Cuanto á lo que el gobierno y el general Cassola se proponen, nosotros tenemos entendido, que el gabinete piensa realizar en seguida, y por medio de decretos, la supresion del dualismo, el término de la carrera en coronel y la proporcionalidad para el generalato.

El exministro de la Guerra se asegura, no tiene intrasigencias, ni se halla en actitud tirante con el gobierno: en todas sus cartas y á cuantos le venen Biarritz aconseja y aun ruega á sus amigos que obser- ven una conducta conciliadora, y que por nada se dejen llevar de la impaciencia.

—Anoche avisaron al Gobierno civil que ocurría un conflicto de orden público en los Cuatro Caminos. Inmediatamente fué allí el gobernador, presentándose simultáneamente una seccion de la Guardia civil de á caballo avisada por teléfono. Nu- merosos grupos estaban estacionados frente al felato de consumos, grupos que el gobernador consiguió que se disolvieran. Lo sucedido era que varios maturos re- volver en mano habian sorprendido á los guardas de consumo para introducir gran cantidad de géneros. Los guardas hicieron frente y decomisaron éstos. La gente del barrio se amotinó contra los guardias y de la refriega resultó herido uno de éstos. El gobernador consiguió que se detuviera al agresor y á los maturos que capita- neaban á los alborotadores. También se- presentó en el lugar del conflicto el inspec- tor de la Universidad Sr. Dohoz.

—Los izquierdistas residentes en Ma- drid aguardan con impaciencia el regreso del general Lopez Dominguez.

De cumplir el propósito que anuncian sin reserva alguna, tan pronto como lle- gue el general habrá de celebrarse una reunion bajo su presidencia, para acordar una linea de conducta decisiva en virtud de la cual pueda saber á qué debe atenerse cada uno de los afiliados á aquella parcia- lidad política.

Tres diversas tendencias labran en la actualidad la vida del grupo izquierdista; una pretende que el general Dominguez se decida á reingresar en el partido fusio- nista, dando por terminadas sus diferen- cias con el Sr. Sagasta; otra rechaza aque- lla inteligencia por considerar que se halla en las postrimerias el partido liberal, y desea que el señor Lopez Dominguez se en- tienda con el general Cassola, para que ambos, con el concurso de un hombre civil, cualquiera que no sea el Sr. Sagasta, puedan presentarse á la Corona para de- cirle: «Nosotros resolvemos el problema de las reformas militares;» y por último, algunos opinan que el general Lopez Do- minguez aún podría dirigir sus rumbos á horizontes nuevos, donde suponen que racionalmente deben llevarle sus antecede- tes y antiguos compromisos.

Sea cual fuere la tendencia que domine, parece indudable que la izquierda liberal está gravemente amenazada de una séri- transformación y en la pendiente sus hom- bres de seguir direcciones diversas, en ar- monia con las inclinaciones é historia de cada una de sus individualidades.

—Ayer tarde visitó al señor ministro de Hacienda una comision de la junta direc- tiva del gremio de tiendas de vino, com- puesta de los señores don Ramon Rojo, D. Pedro Niembro y D. Andrés Garcia, acompañada del doctor D. Angel Pulido, para exponer sus quejas sobre los grandes perjuicios que irroga al Tesoro y al gremio que representan, la venta ilegal del vino que se hace por doquiera, y que por ser introducido de contrabando y des- pachado sin las formalidades de los es- tablecimientos legales produce una compe- tencia ruinosa para éstos.

El señor ministro escuchó con interés las razones que le expusieron, reconoció lo justo de ellas y decidió inmediatamente com- pacer esta solicitud dentro de los tér- minos que le permite la ley nombrando del mismo gremio diez individuos, sin retribu- cion alguna, para que sean custodios de sus intereses y persigan la venta ilegal.

La comision salió complacidísima de la cariñosa atencion y amabilidad del señor Puigcerver.

—El discurso que pronunciará el presi- dente de la Academia de Jurisprudencia, D. Francisco Silvela, al inaugurar el curso próximo, versará sobre el siguiente tema: «El ejercicio de la accion popular en el derecho penal.»

—No es cierto que por el Gobierno civil de Madrid se hayan adoptado precau- ciones para impedir que se hable con calor en los cafés y en las calles de las reformas militares. Hubieran sido estas precau- ciones tanto más inútiles cuanto que hoy es en los Consejos de ministros donde se habla con más calor de las reformas mi- litares.

(Del Correo.)

Ha regresado esta mañana á Madrid el Sr. Maura.

Mañana tendrá lugar en Santander el banquete en honor del Sr. Gamazo.

—No creemos, á pesar de lo que dicen algunos periódicos, que el Rey niño y las Infantitas vayan á Aranjuez, porque nos parece á nosotros que es más facil, dadas las condiciones de Aranjuez, coger allí una calentura ó un constipado, que en Madrid la difteria.

Ya hemos dicho repetidas veces que en lo de la difteria han exagerado los peri- ódicos.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

El Cairo 27.—Segun noticias de los Es- tados Unidos, se ha formado allí el pro- yecto de buscar al célebre explorador En- rique Stanley.

Se está organizando una expedicion con este objeto, habiéndose ofrecido el mando y direccion de ella al Sr. Chaillelong.

Lecciones de primeras le- tras...

Colegio de Santo Tomás de Aquino...

Francisco Naranjo y Franco, profesor de francés...

VENTA.—Por convenir a su dueño se venden en módico precio...

GRAN SURTIDO DE BARAJAS A 8 REALES DOCENA.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez...

Colegio de San Rafael INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL...

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9.

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA. La matrícula ordinaria para el curso académico de 1888 a 1889...

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon...

Seccion Comercial. MERCADO DE JEREZ. Trigo, de 40 a 48.—Cebada, de 24 a 25...

VAPORES DE IBARRA Y C. a SEVILLA. El vapor CABO PALOS, capitán Maguregui...

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPA. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante...

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA. DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES...

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPA. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol...

Arrendamientos.

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle de Francos...

Se arrienda desde ahora una bodega de 34 botas de asiento...

Se arrienda desde ahora toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal...

Se alquila un piso principal en la casa calle Francos...

En la calle Valderrama núm. 8 se arrienda un molino aceitero...

Anuncios.

PAN BUENO.

El que se vende a 8 céntimos procedente del horno del Espíritu Santo...

Cenolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos...

VENTA.—La de un

carro para carga aparejado con tres bestias, en buen servicio.

Paja más barata.—

En el cortijo de Casarejo, se vende de trigo superior de la cosecha actual...

Almoneda de mue-

bles todos muy baratos: entre ellos hay una cómoda de madera de alcanfor.

Habiéndose estravia-

do el Domingo 23 del corriente, un reloj pequeño de plata con su cadena...

Imprenta de EL GUADALETE. a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9.

- Subasta correspondiente al mes de Octubre de 1887. El Domingo 30 de Setiembre de 1888...

- 30860 Unas botas. 14 30864 Un vestido. 20 30866 Un llamador. 40 30872 Una enagua de coco. 10 30880 Una chaqueta. 14 30885 Tres prendas. 10 30892 Un cabo coco. 10 30897 Una sábana y dos fundas. 12 30900 Dos cabos coco. 14 30907 Una colcha. 12 30914 Un pantalón y un chaleco. 16 30919 Unas enaguas negras y otras blancas. 16 30926 Una bata coco, un vestido y gabán. 24 30931 Un anillo oro. 40 30939 Una camisa y dos prendas. 16 30947 Una chaqueta. 10 30956 Una saboneta plata. 30 30961 Un pantalón. 12 30968 Varias prendas. 30 30973 Una boquilla de plata. 16 30977 Una chaqueta chaleco y unas enaguas blancas. 20 30983 Dos enaguas coco. 10 30989 Dos prendas. 10 30996 Un reloj de pared. 60 31001 Un vestido coco. 12 31009 Una chaqueta. 16 31014 Dos prendas. 10 31018 Cuatro cucharas y cuatro tenedores plata. 336 31019 Dos camisas. 8 31022 Unas calzonas. 8 31028 Un pantalón y un chaleco. 16 31034 Un pañuelo. 10 31039 Un pantalón. 14 31040 Una enagua coco y un pañuelo. 16 31047 Seis botones y un aro plata. 24 31049 Varias prendas. 14 31052 Una chaqueta. 10 31056 Unas botas. 24 31061 Un cabo coco. 12 31066 Una colcha. 16 31073 Una cortina y una cama. 10 31079 Dos prendas. 12 31082 Una enagua coco. 10 31086 Un anillo. 20 31093 Una camisa. 6 31094 Unas argollas. 14 31100 Una chaqueta, un chaleco y un vestido coco. 30 31106 Tres prendas. 10 31108 Una enagua y una camisa. 10 31112 Una chaqueta. 10 31119 Una chaqueta. 14 31125 Un pantalón. 16 31129 Dos cabos género y uno zapatos. 20 31134 Un terno verano. 16 31139 Un cabo coco. 14 31142 Unos zarcillos. 12 31148 Una cuchara de plata, un anillo y unos zarcillitos coral. 70 31152 Una manta. 16 31153 Dos camisas. 8 31155 Unas batas. 16 31161 Un cabo coco. 16

- 31165 Un reloj plata. 60 31169 Una camisa y una colcha. 12 31171 Un sombrero. 14 31174 Un diamante de cortar cristales. 20 31177 Varias prendas. 10 31180 Dos camisas y una enagua. 12 31184 Tres prendas. 10 31188 Un pantalón. 12 31192 Unos zarcillos de corales. 40 31198 Un cabo coco. 14 31202 Varias prendas. 18 31209 Dos pañuelos. 26 31212 Una chaqueta, un chaleco. 16 31220 Un pantalón. 16 31221 Una enagua coco. 8 31230 Una chaqueta y un chaleco. 18 31234 Dos prendas. 8 31242 Un pañuelo. 8 31252 Un pantalón. 10 31259 Un pantalón. 14 31266 Un vestido. 20 31274 Dos prendas. 8 31277 Dos prendas. 8 31282 Una enagua y un cabo coco. 10 31283 Dos prendas. 8 31287 Un pantalón. 16 31295 Un pañuelo. 24 31300 Dos enaguas y un gabán coco. 16 31308 Un vestido lana. 16 31309 Un pañuelo. 12 31315 Tres prendas y una sábana. 12 31318 Dos cabos tartan y una mantilla niño. 16 31321 Una enagua coco. 10 31326 Un pantalón. 30 31333 Una enagua coco y dos sábanas. 16 31334 Unas botas. 10 31341 Tres vestido niño. 14 31346 Dos prendas. 12 31348 Dos prendas y unas planchas. 12 31358 Una cuchara y un tenedor plata. 70 31359 Un cazo plata. 100 31360 Una cuchara y tenedor plata. 70 31361 Un terno de cama bordado. 60 31363 Unas botas. 16 31365 Una chaqueta y un chaleco. 20 31368 Un cocharon plata. 120 31370 Dos cabos coco. 18 31376 Dos camisas, una sábana y una funda. 20 31380 Un pantalón. 14 31386 Tres prendas. 8 31387 Dos camisas. 8 31388 Dos prendas. 6 31389 Dos prendas. 10 31390 Un sombrero. 10 31392 Un vestido coco. 18 31423 Una enagua coco. 10 31426 Una enagua coco. 8

CARNE, HIERRO y QUINA. VINO FERRUGINOSO AROUD. El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS. Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan...

NOEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. PRECIO FIJO. Desde el día 1.º del pasado Agosto, hasta que empiecen a recibirse los artículos de invierno...

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON. PASTILLAS y POLVOS. Contra los males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago...